



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.263.-

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viaje al cine, escuela D-1229, Andrés Alcázar, Fondos PIE.

Laja, 14 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viaje al cine, escuela D-1229, Andrés Alcázar, Fondos PIE.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1139 de fecha 13 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°859 de fecha 12/11/2014 emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viaje al cine, escuela D-1229, Andrés Alcázar, Fondos PIE, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Directora escuela D-1229 Andrés Alcázar, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", Sub-asignación 003 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)